



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial: DA-11-01 Número de unidad: 1445 Entidad auditada: Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

Fecha del informe: 7 de diciembre de 2010 Período auditado: 1 de julio de 1999 al 30 de junio de 2007

Indique: PAC ICP -

Funcionario enlace: Miguel Ángel Rivera Núñez Puesto: Auditor Interno Teléfono: 787-726-3059

Funcionario principal o su representante autorizado: Carmen G. Rodríguez Díaz Puesto: Jefa del Cuerpo de Bomberos Teléfono: 787-215-2207

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA [Firma] Fecha: 15 Abril 2011
 Firma del funcionario principal o su representante autorizado

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>A la Jefa del Cuerpo de Bomberos</p> <p>1. Actualizar el Reglamento de personal para los Empleados de Carrera del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico del 9 de agosto de 1990 (Reglamento de Personal de Carrera) y el Reglamento de Personal para Empleados de Confianza del Cuerpo de Bomberos del 15 de diciembre de 1989 (Reglamento de personal de Confianza) o promulgar nuevos reglamentos, conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 184 del 3 de agosto de 2001, Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, adoptar</p>	<p>Se ha encomendado al Director de Recursos Humanos actualizar el Reglamento de personal para los Empleados de Carrera del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico. El mismo ya ha sido actualizado y se encuentra en etapa de revisión para la aprobación final.</p>	<p>PARCIALMENTE CUMPLIMENTADA</p>



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial: DA-11-01 Número de unidad: 1445 Entidad auditada: Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

Fecha del informe: 7 de diciembre de 2010 Período auditado: 1 de julio de 1999 al 30 de junio de 2007

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>reglamentación interna escrita que contenga disposiciones sobre la jornada regular de trabajo y la asistencia, entre otros asuntos. [Hallazgo I]</p>		
<p>2. Tomar la medidas necesarias y ver que: a. El Jefe auxiliar del Negociado de Administración ejerza una supervisión eficaz y vele porque:</p>	<p>Mediante certificación escrita con fecha del 12 de abril de 2011, el Director de recursos Humanos ha afirmado que:</p>	
<p>1) El Director de la División de Recursos Humanos imparta instrucciones y se asegure que: a) Los empleados de la Sección de Nóminas realicen los cálculos de las liquidaciones de las licencias acumuladas por los empleados, conforme a las disposiciones establecidas en las cartas circulares emitidas por el Secretario de</p>	<p>a) El área de Nóminas está realizando los cálculos de las liquidaciones de licencias acumuladas por los empleados conforme a lo que se estableció en las cartas circulares del departamento de Hacienda.</p>	<p>CUMPLIMENTADA</p>

[Handwritten signature]



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial:

DA-11-01 Número de unidad: 1445 Entidad auditada: **Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico**

Fecha del informe: 7 de diciembre de 2010 Período auditado: 1 de julio de 1999 al 30 de junio de 2007

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>Hacienda. [Hallazgo 2-a.1)]</p> <p>b) Las hojas de asistencia semanal y los reportes detallados de marcajes, sean certificados por los supervisores inmediatos de los empleados y aprobados por el Jefe de Bomberos o un representante autorizado. [Hallazgo 3-a.1) y 2)]</p> <p>c) Los empleados de la Sección de Licencias mantengan los registros de licencias acumuladas correctamente conforme a la reglamentación aplicable. [Hallazgo 3-a.3)]</p>	<p>b) Las hojas de asistencia son certificadas por los Supervisores Inmediatos y 70 aprobadas por el (la) Jefe (a) de la Agencia o un Representante Autorizado en los casos que aplica.</p> <p>c) Se corrigieron los registros de licencias conforme a la reglamentación vigente y se mantienen en constante revisión.</p>	<p>CUMPLIMENTADA</p> <p>CUMPLIMENTADA</p>

DM.



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial:

DA-11-01 Número de unidad: 1445 Entidad auditada: **Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico**

Fecha del informe: 7 de diciembre de 2010 Período auditado: 1 de julio de 1999 al 30 de junio de 2007

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>d) La Supervisora de la Sección de Nombres y Cambios tome las medidas correspondientes, conforme a la ley y a la reglamentación, aplicables, con respecto al sueldo asignado a la empleada mencionada en el Hallazgo 4.</p>	<p>d) Se procederá a enmendar el sueldo de la empleada mencionada en este hallazgo ya que la misma fue identificada.</p>	<p>PARCIALMENTE CUMPLIMENTADA</p>
<p>e) Los empleados de la Sección de Archivo cumplan con la reglamentación, de manera que se corrija y no se repitan las situaciones comentadas en el Hallazgo 5.</p>	<p>e) Se tomarán las medidas pertinentes para cumplir con la reglamentación existente relacionada con la sección de Archivo. Luego de la Ley 7 esta área se vio afectada y en estos momentos no hay un empleado en propiedad.</p>	<p>PARCIALMENTE CUMPLIMENTADA</p>



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial: DA-11-01 Número de unidad: 1445 Entidad auditada: Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico
 Fecha del informe: 7 de diciembre de 2010 Período auditado: 1 de julio de 1999 al 30 de junio de 2007

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>2) El Director de la División de Finanzas y Presupuesto:</p> <p>a) Inicie, si aún no se ha hecho, las gestiones para recobrar los \$1,461 pagados indebidamente y se desembolsen los \$338 dejados de pagar a los empleados mencionados en el Hallazgo 2-a.2)</p> <p>b) Imparta instrucciones y se asegure de que los comprobantes de pago relacionados por el pago por el suministro de combustible, sean preintervenidos a tiempo.</p>	<p>El área de nómina, de la División de Recursos Humanos, área responsable de solicitar cobros o desembolsos por pagos indebidos, ha realizada una evaluación de los casos indicados en el Hallazgo 2-a.2) y encontraron diferencias distintas a las expuestas por los auditores. No obstante las mismas han sido notificadas a la División de Finanzas y Presupuesto para la acción correspondiente. (Anejo 2)</p> <p>La directora de Finanzas y Presupuesto ha impartido las directrices pertinentes a los fines de cumplir con la recomendación 2) b).</p>	<p>PARCIALMENTE CUMPLIMENTADA</p> <p>CUMPLIMENTADA</p>

Handwritten signature



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial:

DA-11-01

Número de unidad:

1445

Entidad auditada:

Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

Fecha del informe:

7 de diciembre de 2010

Período auditado: 1 de julio de 1999

al 30 de junio de 2007

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>[Hallazgo 6-c.]</p> <p>b. El Jefe Auxiliar del Negociado de Extinción de Incendios ejerza una supervisión eficaz de las funciones que realiza el Director de la Oficina de Transportación y vea que éste se asegure de que se completen en todas sus partes los formularios, los informes y los registros requeridos relacionados con los vehículos de motor y, que se mantengan expedientes completos de los mismos, conforme a la reglamentación aplicable y no se repitan situaciones como las mencionadas en el Hallazgo 6-a. y b.</p>	<p>En aras de mantener un control adecuado de nuestra flota vehicular el puesto de Director de la Oficina de Transportación que antes respondía al Jefe Auxiliar de Extinción de Incendios, ahora responde directamente a la Jefa de la Agencia. Con este cambio estructural se pretende ejercer una supervisión eficaz y directa de la Oficina de Transportación. Ello asegurando que se mantenga el buen uso y control de la Flota y que a su vez se completen todos los informes y registros requeridos relacionados con los vehículos de motor, y se mantengan todos los expedientes de la flota completos.</p>	<p>CUMPLIMENTADA</p>

ANEJO 1

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico
DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

HOJA DE TRÁMITE

12 de abril de 2011

Sr. Miguel A. Rivera Núñez
Auditor Interno

poi: [Signature]
Héctor R. Malave Rodríguez
Director
División Recursos Humanos

Asunto	Observaciones
Certificación relacionada con Auditoría Oficina del Contralor DA-11-01	Para su conocimiento y acción.

CUERPO DE BOMBEROS
NEG. DE ADMINISTRACION
[Signature]
2011 APR 12 PM 1:57

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO**

Hon. Luis G. Fortuño Buset
Gobernador



Carmen G. Rodríguez Díaz
Jefa

CERTIFICACION

Certifico que los siguientes hallazgos encontrados en el Informe de Auditoría DA-11-01 han sido o serán corregidos:

Hallazgo 1

El borrador del Reglamento de Personal para los Empleados de Carrera y Confianza le fue entregado a la Lcda. Eileen Barresi quien trabaja mediante contrato en nuestra Agencia. Al día de hoy y a pesar de las múltiples gestiones realizadas por la Oficina de Recursos Humanos aún no se ha hecho. En cuanto al Reglamento Interno de Jornada de Trabajo y Asistencia, fue preparado y revisado y está en trámite para la firma de la Autoridad Nominadora.

Hallazgo 2-a.1

El área de Nóminas está realizando los cálculos de las liquidaciones de licencias acumuladas por los empleados conforme a lo que se estableció en las cartas circulares del Departamento de Hacienda.

Hallazgo 3-a.1 y 2

Las hojas de asistencia son certificadas por los Supervisores Inmediatos y/o aprobadas por el (la) Jefe (a) de la Agencia o un Representante Autorizado en los casos que aplica.

BUZON 13325, SAN JUAN, PUERTO RICO 00908-3325
TEL (787)725-3444 / EMERGENCIA 9-1-1 / FAX (787)726-2814
<http://www.bomberos.gobierno.pr> e-mail: Webmaster@bomberos.gobierno.pr

"SIRVIENDO CON ORGULLO A NUESTRO PUEBLO"



Hallazgo 3-a.3

Se corrigieron los registros de licencias conforme a la reglamentación vigente y se mantienen en constante revisión.

Hallazgo 4

Se procederá a enmendar el sueldo de la empleada mencionada en este hallazgo ya que la misma fue identificada.

Hallazgo 5

Se tomaron las medidas pertinentes para cumplir con la reglamentación existente relacionada con la sección de Archivo. Luego de la Ley 7 esta área se vio afectada y en estos momentos no hay un empleado en propiedad.

Certifico correcto hoy 12 de abril de 2011.



Héctor R. Malave Rodríguez
Director
División Recursos Humanos

ANEXO 2

**Gobierno de Puerto Rico
Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico**

Carmen G Rodríguez Díaz
Jefa



Hon. Luis G Fortuño Bursel
Governador

12 de abril de 2011

Miguel A. Rivera Nuñez

Auditor Interno

P/C Hector R Malave Rodríguez

Director de Recursos Humanos

Ariette Figueroa Cuevas

Aux. en Adm. de Recursos Humanos

EVALUACION DE HALLAZGOS 2.a2

Realizamos la evaluación de los casos señalados en el hallazgo 2.a.2 del informe de Auditoría DA-11-01 del Cuerpo de Bomberos de PR, Conforme a lo expuesto en el señalamiento por los auditores.

Sin embargo luego de nuestra evaluación conforme a dicha explicación nos percatamos que las diferencias indicadas son distintas a las expuestas. Según el hallazgo 2.a.2 los pagos de menos ascienden a \$ 338 y los pagos indebidos a \$ 1,461.00, de acuerdo a nuestra evaluación los pagos de menos son por la cantidad de \$ 559.25 y los indebidos por \$ 47.24.

Por lo antes expuesto estamos solicitando el pago como se describe en la evaluación realizada.

Adjunto evaluación de los casos informados.

RECIBO
OFICINA RECURSOS HUMANOS
11 APR 12 A 9:21
JRM

BUZON 13325, SAN JUAN, PUERTO RICO 00908-3325
TEL 725-3444 / EMERGENCIA 343-2330 / FAX 726-2614 / 726-2857
http://www.bomberospr.org e-mail: bomberospr@bomberospr.org

CUERPO DE BOMBEROS
NEG. DE ADMINISTRACION

2011 APR 12 PM 1:57

EVALUACION DE LOS CASOS SEÑALADOS EN EL HALLAZGO 2.A2

3er caso
Luego de evaluar dicho caso la cantidad que debió ser pagada de su lic. Por enf. (segun los computos de la reglamentacion vigente) no cuadra con la informada por el auditor

SEGUN EVALUACION DEL AUDITOR										
Nombre del y Puesto	Fecha de Renuncia o Separación	Sueldo	Concepto de su liquidacion	Dias y Horas	Pagadas	Importe segun Nuestra auditor	Importe Pagado	Diferencia	Total Pagado de Mas	
									Vacaciones	Enfermedad
Heriberto Torres Amaro	31 marzo 04	\$ 2,267.00		1:03 hrs	13.08	\$ 16,492.43	\$ 16,637.75	(145.32)	0.00	(145.32)
				90 dias	9,887.61		9,974.80	(87.19)		
				60 dias	6,591.74		6,649.87	(58.13)		
				90 dias	10,096.87		9,974.80	122.07		
				1:03 hrs	13.08		13.08	0.00		
				Total Pago Global		\$ 16,701.69	\$ 16,637.75	63.94		
				Total Pagado de Menos				63.94		

SEGUN NUESTRA EVALUACION										
Nombre del y Puesto	Fecha de Renuncia o Separación	Sueldo	Concepto de su liquidacion	Dias y Horas	Pagadas	Importe segun Nuestra Evaluacion	Importe Pagado	Diferencia	Total Pagado de Mas	
									Vacaciones	Enfermedad
Heriberto Torres Amaro	31 marzo 04	\$ 2,267.00		1:03 hrs	13.08	\$ 16,701.69	\$ 16,637.75	63.94	0.00	63.94
				90 dias	10,096.87		9,974.80	122.07		
				60 dias	6,591.74		6,649.87	(58.13)		
				90 dias	10,096.87		9,974.80	122.07		
				1:03 hrs	13.08		13.08	0.00		
				Total Pago Global		\$ 16,701.69	\$ 16,637.75	63.94		
				Total Pagado de Menos				63.94		

4to caso
Luego de evaluar dicho caso la cantidad que debió ser pagada de su lic. Por enf. (segun los computos de la reglamentacion vigente) no cuadra con la informada por el auditor

SEGUN EVALUACION DEL AUDITOR										
Nombre del y Puesto	Fecha de Renuncia o Separación	Sueldo	Concepto de su liquidacion	Dias y Horas	Pagadas	Importe segun auditor	Importe Pagado	Diferencia	Total Pagado de Mas	
									Vacaciones	Enfermedad
Jose Rodriguez Arroyo Insp. De incendio III	31 julio 04	\$ 3,046.00		73.5 dias	11,270.20	\$ 6,654.34	\$ 6,681.55	(27.21)	0.00	(302.33)
				47 dias	6,654.34		6,681.55	(27.21)		
				90 dias	11,545.32		11,545.32	0.00		
				1:03 hrs	4.39		4.39	0.00		
				Total Pago Global		\$ 18,168.93	\$ 18,471.26	(302.33)		
				Total Pagado de Menos				302.33		

SEGUN NUESTRA EVALUACION										
Nombre del y Puesto	Fecha de Renuncia o Separación	Sueldo	Concepto de su liquidacion	Dias y Horas	Pagadas	Importe segun Nuestra Evaluacion	Importe Pagado	Diferencia	Total Pagado de Mas	
									Vacaciones	Enfermedad
Jose Rodriguez Arroyo Insp. De incendio III	31 julio 04	\$ 3,046.00		90 dias	11,545.37	\$ 6,654.34	\$ 6,681.55	(27.21)	0.00	(27.16)
				60 dias	6,654.34		6,681.55	(27.21)		
				90 dias	11,545.37		11,545.32	0.05		
				1:03 hrs	4.39		4.39	0.00		
				Total Pago Global		\$ 18,444.10	\$ 18,471.26	(27.16)		
				Total Pagado de Menos				27.16		

EVALUACION DE LOS CASOS SEÑALADOS EN EL HALLAZGO 2.A2

5to caso
Pagos de Exc. de Vac. y Enf. Mas las Horas Extras informados por el auditor no cuadra. Pago de Exc. de Vac como base es el mes de feb/05 que tiene 19 dias lab. y del Exc. Enf es el mes de Enero/05 que tiene 18 dias lab. El Auditor utilizo el mes de Dic. con 22.5 dias lab.. Y el pago de horas extras su sueldo x hrs es 22.14 x 100hrs es = 2,214. Es mult. por 100 ya que se lleva al cuarto mas cercano

SEGUN EVALUACION DEL AUDITOR											
Nombre del Y Puesto	Fecha de Renuncia o Separación	Sueldo	Concepto de su Liquidación	Dias Y Horas	Importe segun auditor	Pagado	Diferencia	Total Pagado de Más			
								11,865.18 \$	12,022.60 \$		
Antonio Collazo Chévere Jefe Aux. del Negociado de Prevencion de Incendio	31 dic. 04	\$ 3,837.00	Vacaciones	60 dias	17,089.41	16,816.79	272.62	Total Pagado de Menos			
			Enfermedad	90 dias	17,089.41	16,816.79	272.62	Total Pago Global			
			Exc. Vac.	11.5 dias	2,322.39	2,322.39	0.00	Horas Extras			
			Exc. Enf.	18 dias	3,837.00	3,837.00	0.00	99:57 hrs			
							2,214.00	2,214.00	0.00	Total Pago Global	
							37,327.98 \$	37,212.78 \$	115.20	Total Pagado de Menos	
SEGUN NUESTRA EVALUACION											
Total Pagado de Más (1,013.81)											
Total Pagado de Menos (1,013.81)											

SEGUN EVALUACION DEL AUDITOR											
Nombre del Y Puesto	Fecha de Renuncia o Separación	Sueldo	Concepto de su Liquidación	Dias Y Horas	Importe segun auditor	Pagado	Diferencia	Total Pagado de Menos			
								11,865.18 \$	12,022.60 \$		
Antonio Collazo Chévere Jefe Aux. del Negociado de Prevencion de Incendio	31 dic. 04	\$ 3,837.00	Vacaciones	60 dias	17,089.41	16,816.79	272.62	Total Pagado de Menos			
			Enfermedad	90 dias	17,089.41	16,816.79	272.62	Total Pago Global			
			Exc. Vac.	11.5 dias	2,322.39	2,322.39	0.00	Horas Extras			
			Exc. Enf.	18 dias	3,837.00	3,837.00	0.00	99:57 hrs			
							2,214.00	2,214.00	0.00	Total Pago Global	
							37,327.98 \$	37,212.78 \$	115.20	Total Pagado de Menos	

6to caso
Las diferencias en este caso son por centavos

SEGUN EVALUACION DEL AUDITOR											
Nombre del Y Puesto	Fecha de Renuncia o Separación	Sueldo	Concepto de su Liquidación	Dias Y Horas	Importe segun auditor	Pagado	Diferencia	Total Pagado de Menos			
								11,865.18 \$	12,022.60 \$		
Hector López Hernandez Inspector de Inc. II	16 abril 06	\$ 2,763.00	Vacaciones	53 dias	6,907.50	6,815.40	92.10	Total Pagado de Menos			
			Enfermedad	90 dias	12,178.45	12,249.30	(70.85)	Total Pago Global			
			Horas Extras	108:07 hrs	1,721.56	1,721.52	0.04	Horas Extras			
							20,807.51 \$	20,786.22 \$	21.29	Total Pago Global	
							20,807.48 \$	20,786.22 \$	21.26	Total Pagado de Menos	

SEGUN NUESTRA EVALUACION											
Nombre del Y Puesto	Fecha de Renuncia o Separación	Sueldo	Concepto de su Liquidación	Dias Y Horas	Importe segun Nuestra Evaluación	Pagado	Diferencia	Total Pagado de Menos			
								11,865.18 \$	12,022.60 \$		
Hector López Hernandez Inspector de Inc. II	16 abril 06	\$ 2,763.00	Vacaciones	53 dias	6,907.50	6,815.40	92.10	Total Pagado de Menos			
			Enfermedad	90 dias	12,178.46	12,249.30	(70.84)	Total Pago Global			
			Horas Extras	108:07 hrs	1,721.52	1,721.52	0.00	Horas Extras			
							20,807.51 \$	20,786.22 \$	21.29	Total Pago Global	
							20,807.48 \$	20,786.22 \$	21.26	Total Pagado de Menos	

EVALUACION DE LOS CASOS SEÑALADOS EN EL HALLAZGO 2.A2

9no caso		Este caso no se encontro diferencias					
SEGUN EVALUACION DEL AUDITOR							Diferencia
Nombre del Y Puesto	Fecha de Renuncia o Separación	Sueldo	Concepto de su liquidacion	Dias Y Horas Pagadas	Importe segun auditor y Nosotros	Importe Pagado	Diferencia
Carlos M Seda Matos Capitán	31 marzo 06	\$ 2,714.00	Vacaciones	30 dias 1:48 hrs	\$ 4,223.66	\$ 4,142.18	81.48
Total Pago Global					\$ 4,223.66	\$ 4,142.18	81.48
Total Pagado de Menos							81.48